

LA REFORMA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS.

---

## UN LIBRO DE ALZOLA

---

El senador del Reino D. Pablo de Alzola ha publicado un nuevo libro. Su título es La reforma del impuesto de consumos, y bien merece, dada la respetabilidad y prestigio de su autor, lo interesante de la materia y la amenidad y erudición que informan sus páginas que le dediquemos un somero artículo de análisis bibliográfico.

D. Pablo de Alzola, en su nueva obra, estudia la cuestión desde un punto de vista elevado y patriótico. Estima que la desgravación de los vinos es la ruina de la Hacienda municipal y que no beneficiará a los consumidores, y cree que el impuesto de consumos es de difícilísima sustitución, como lo demuestran los sucesivos fracasos que padecieron cuantos desde las esferas del Poder intentaron reemplazarle.

Para ilustrar la materia con los ejemplos extranjeros, el Sr. Alzola dedica la primera parte de su libro á estudiar los gravámenes que pesan sobre los artículos alimenticios en las naciones más adelantadas de Europa y América, ocupándose con su competencia indudable de la legislación francesa á este respecto, de los proyectos del Consejo municipal de París para suprimir los consumos; del ensayo de Lyon que no trajo, como consecuencia, la baja de los artículos de primera necesidad, según se esperaba; la transformación del impuesto realizada en Bélgica; los tributos directos é indirectos de Inglaterra; los Consumos en Alemania; el dazio di consumo en Italia; los tributos análogos en Rusia, Portugal, Holanda, Austria, Dinamarca y Suecia, impuestos federales en los Estados Unidos y otras Repúblicas americanas.

La segunda parte está dedicada á la ley de desgravacion de los vinos, y á los debates que provocó en la Alta Cámara, y es una crónica exacta y fidelísima del desarrollo de la cuestión vital para la Hacienda de los Municipios, y de inmensa transcendencia para millones de Españoles.

\*  
\* \* \*

El Sr. Alzola cree que la reforma del impuesto de consumos debería ser modesta, gradual, lenta y por etapas sucesivas, para apreciar sus resultados y los efectos de las diversas repercusiones en los factores de la economía nacional. A su juicio, no se debe privar de ningún recurso á los Ayuntamientos, y la exoneración había de consistir en los recargos del Estado, imponiendo, á lo sumo, á las Corporaciones la obligación de suprimir y de reducir moderadamente los derechos sobre ciertos artículos de primera necesidad, para buscar la compensación de uno y otro alivio en el aumento de consumo.

El libro del Sr. Alzola consagra la reputación de economista del ilustre escritor y político vizcaíno, y es una obra que no debe faltar en la biblioteca de todas las personas cultas.

